Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575 GERENTE A icai do Ruiz Benitez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL P RTADO DE CORREOS 436

HEMEROTECA . MUNICIPAL

FR (I) YARWA)

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

El duelo

El verdadero con= cepto

Con motivo del duelo que se realizó anteayer en Gétafe entre dos caballeros, oficiales del Ejército, y en el que uno resultó con una herida grave, se vienen haciendo muchos comentarios por personas que desconocen o afectan desconocer las leyes a que se ajustan estos lances, y las ventajas que en ocasiones puede reportar su uso. Rechazamos enérgicamente la creencia de algunos de que esto es ya únicamente cosa de militares, y por eso, precisamente, nos ocupamos aquí de ello.

Respetamos, como siempre, todas las opiniones, y no censuramos a los que alegan sus creencias religiosas para no aceptar un duelo si los desafían.

Es natural que la religión católica, y todas, como también el Código penal, prohiban el duelo; pero también prohiben injuriarse y herirse; y aun mas, nuestra religión, C. A. R., ordena que imitemos a Cristo y pongamos humildemente la otra mejilla cuando recibamos una bofetada.

Ninguno de los que por sus creencias no se baten, haría tal cosa. A pesar de su religiosidad, al sentir su rostro azotado, como pudiera, contestaría con un

He ahí la primera ventaja de las calumniadas leyes del duelo: que prohiben al caballero que recibe una ofensa contestar en el acto con otra. Imponen la obligación de entregar la cuestión a los amigos, que, caballeros también, aprecian, discuten, procuran un arreglo honroso y con el menor mal posible.

Es indudable que cuatro señores desapasionados, serenos y cariñosos para los adversarios, se pueden entender mejor que los dos actores en el momento del arrebato originario.

El proceso, sin las leyes caballerescas, sería éste: Un caballero tiende su mano a otro; éste la retira, e injuria al primero, el cual da, irremediablemente, una bofetada con la misma mano despreciada, al que no quiso cogerla.

Tras de la bofetada vendrá el tiro, la cuchillada, etc., de una y de otra parte, un fin trágico y dos desgracias seguras. Es como se desarrollan muchos de los

crimenes cometidos por una causa pequeña, entre la gente que no se ajusta a ostumbres duelistas.

Y no se diga que la injuria u otra clase de ofensas se lleven a los Tribunales de Justicia, porque nadie confía a ellos lo que atañe a su honor y dignidad.

Y, en efecto, ¿qué castigo impondría un Juzgado municipal al que retirase la mano al serle alargada la de uno que

Censuran muchos que dos hombres se hieran o traten de herirse «a sangre fría». Los que tal dicen olvidarán toda ofensa a las veinticuatro horas. Crean que si hubo causa para andar a tiros o a cintarazos, mejor medida y pesada será por cuatro amigos desinteresados, y sabrán, más bien que los contendientes,

poner el límite debido al riesgo. Otro defecto que le señalan al duelo, es que la ventaja está siempre de parte del más fuerte, del más hábil o del que maneje mejor el arma.

Es un error, aunque sería una verdad en igualdad de condiciones.

Los padrinos son caballeros, y procuran, en lo posible, equilibrar todos los elementos para que el lance sea equitativo. Lo que les es imposible equilibrar son los nervios. Por eso en la práctica no suele ser el triunfo del mejor esgrimista ni del más fuerte, sino del más sereno.

En el lance de anteayer, parece que todas las condiciones físicas y de manejo, estaban en favor del que fué herido. Luego es una vulgaridad eso de que un hombre ofendido es llevado a que le peguen, cuando el ofensor es espada-

¿Acaso cuando dos hombres riñen, se hieren o se matan en la riña ,no se da también, fatalmente, la desigualdad de fuerza y de destreza? Algún hombre de poca estatura, por ejemplo, ¿huye necesariamente de otro que le ofende si es más alto o más fuerte?

No; ni la ventaja está de parte del que lo parezca. En las riñas, la ventaja es del que «madruga», como dicen en su "argot" las capas sociales bajas. En el duelo no «madruga» ninguno. Combaten a la voz de mando, lo cual ya es una

Hay otras, entre ellas, que las armas se desinfectan, que está presente un médico con botiquín de urgencia, y que las heridas no pueden tener mayor importancia nunca que la correspondiente a si misma. Ni la infección, ni el desangramiento, ni el abandono, agrandarán las consecuencias.

Item, una vez realizado el duelo, jamás, por la misma causa, reñirán dos caballeros. Queda definitivamente zanjada, se reconcilien o no. Por lo tanto, está evitado el grave mal del odio cons-

Hará menos de dos años, una trágica escena, que Ilorarán perpetuamente dos familias de militares, se desarrolló una mañana en el Retiro, en Madrid.

Si aquellos dos hombres se hubieran batido, salvo una gran desgracia, poco común, porque «el duelo a muerte, lo prohiben las leyes caballerescas, hoy no e recordaría aquéllo sino como un epi- D. José Gándara.

sodio. De todos modos, el daño no se habría extendido tanto.

No queremos callar que tampoco se debe abusar del sistema, y cuando en alguna época se han puesto de moda los duelos, se ha convertido una cosa seria en ridícula.

Debe, pues, apelarse al duelo como mal menor, cuando sea absolutamente preciso. Y debe hablarse de él cuando se conozca a fondo; siendo una de las cosas que no conviene olvidar, que no es patrimonio de los militares, sino de todos los caballeros.

Los moros y las minas

Negocioobscuro

Nos parece muy bien la colaboración de los moros en nuéstra zona de Protectorado, pero entendemos que su utilización debe ser diáfana. La de El-Riffi y la de Idris-Ben-Said no las vemos claras. Ya hablaremos de aquél. Vamos ahora con

Por cierto que el Alto Comisario, señor Silvela, dijo que embarcaba para Málaga con objeto de conferenciar con la familia del Sr. Echevarrieta. Así parecía rectificar nuestra información de que venía a Madrid, a fin de hablar con el ministro de Estado.

Y vino. Y se le esperó como gran señor. Y habló.

Idris-Ben-Said conferencia con las dos potestades: la española y la mora. Entra en el Ministerio de Estado con igual desembarazo que en la mansión de Abd-el-Krim. Y se nos ocurre preguntar si éste, opuesto a recibir españoles, admite a ese moro, y le confía misiones, ¿es posible que no tenga plena confianza en su lealtad? Y si nosotros le damos encargos, ¿no es por tener plena confianza en él? Y los espíritus avisados pensarán que continuas lealtades con dos enemigos que tanto daño se hacen es sospechosa. ¿No opinan así los oficiales españoles?

Mas Idris-Ben-Said es mandatario o agente de capitales, y no, cual se nos pinta, un hombre altruista, amigo de España. Idris-Ben-Said va y viene al campo enemigo. Idris-Ben-Said hace cuatro meses, aún no se han cumplido cinco, denunció, para minas, 1.600 hectáreas en Beni-Ulixech, y dos pertenencias, de 1.600 cada una, en Guezenaya.

Acompaño los documentos necesarios, ue se hallan en el Ministerio de Estado. l' conste que de esas dos cabilas sólo una pequeña parte de una de ellas está en

que hoy dominamos. Idris-Ben-Said, el agente con quien el Ministerio de Estado se entiende directamente, aprovecha su tiempo para proveerse de elementos de riqueza en las cabilas, desde donde se fusila a nuestros soldados, y tiene facilidades para conse-

guir los antecedentes necesarios. Esperamos que en esta visita a Madrid lleve al Ministerio de Estado nuevas denuncias mineras.

El Sr. Alba declaró en el Congreso que ahora existen más soldados en Marruecos que en tiempo del Cobierno conservador Y el Ejército desmoralizándose en la quietud Y las izquierdas diciendo que quieren repatriacio-

Y el país viviendo en esta farsa -----

Tribunal de exámenes

Academia de Artilleria

Esta tarde empezarán los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería. Han sido presentadas 1.491 instancias, y las plazas a cubrir son 100. Los Tribunales para los exámenes de diferentes ejercicios están formados por los señores siguientes:

Primer ejercicio.—Presidente, comandante D. Eduardo Vicente; vocales: capitán D. Pedro Anadón, comandante médico D. Juan Jaudenes, capitán médico D. Severiano Riopérez y médico civil, agregado, D. Gaspar

Segundo ejercicio.-Presidente, comandante D. Julián López Viota; vocales: capitanes D. Francisco Bellido, D. Francisco Cuesta, D. José Pontijas y D. Abelardo Salaya.

Tercer ejercicio.—Aritmética. Primer Tribunal: Presidente, comandante D. José Gómez Romeu; vocales: capitanes D. José Martínez Sapioa, D. Juan Innererariti, D. Tomás Durango y D. José Quintana. Segundo Tribunal: Presidente, comandante don Bonifacio Guillén; vocales: capitanes D. Juan Quirán, D. Gaspar Regalado, D. José Jiménez Alfaro y D. Francis co López Varela.

Cuarto ejercicio. — Presidente, comandante D. Pedro Herrera; vocales: capitanes D. Antonio Onrubia. D. Segismundo Alvarez, D. Fernando Sanz y D. Cándido González.

Quinto ejercicio.-Presidente, comandante D. José Rojas; vocales: capitanes D. José Valledor, D. Hermenegildo Tomé, D. Eduardo Pinilla v

El discurso del general Aizpuru

"El Ejército sólo aspira a que se le haga justicia"

puru, que el día anterior pronunció un breve y elocuente discurso en la Alta Cámara, habló nuevamente anteayer en el Congreso, contestando a un requerimiento del Sr. Pricto.

El general Aizpuru ha hecho un afortunado debut en el banco azul.

Sincero, modesto, lleno de afable sencillez, mostrando un alto espíritu militar, no ha podido decir más de lo dicho en orden a los anhelos del Ejército para servir una política de Protectorado.

He aquí las interesantes manifestaciones del ministro de la Guerra:

«Me produce un sentimiento grande ver y oir que por algunos elementos se quiere divorciar al Ejército de la obra del Protectorado, que constituye, no sólo un anhelo del Gobierno, sino un anhelo nacional. Que no existe tal disparidad de criterio, queda demostrado con la presencia de un soldado en este Gobierno, y también con que las fuerzas de la Comandancia general de Melilla, la víspera de salir para uno de sus más gloriosos combates, ponía un telegrama al Alto Comisario testimoniándole su adhesión y su cariño, y su conformidad con él. Esto demuestra claramente que no existe tal divorcio entre la política que en Africa sigue el Alto Comisario y el Ejército. El Ejército, que es el instrumento de que el Gobierno se vale para hacer la presión. necesaria en las cabilas rebeldes al Protectorado, está satisfecho, y ha dado pruebas de una abnegación y de un espíritu de sacrificio y de disciplina tales, que constituye una injuria atribuírle propósitos guerreros. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Ejército sólo aspira a que se le haga justicia, como se le acaba de tributar últimamente con motivo del combate de Tizzi-Azza, por sus señorías, por

efecto, ha ido a Africa un destacamento ría.)

Con motivo del duelo que anteayer

tuvo lugar en Getafe entre los capi-

tanes de Aviación Sres. Bayo y Ga-

llarza, y en el que este último resultó

gravemente herido de una estocada

que le interesa el higado, el capitán

general ordenó-y ayer fué cumpli-

mentada la orden-el ingreso en Pri-

siones Militares del capitán Bayo y los

capitanes de lufantería Sres. Ríos y

Armijo, el de Caballería Sr. Riaño y

el alférez de complemento Sr. Peláez,

afectos también a los servicios de

Aviación, y que actuaron de padrinos

También sufre arresto el médico se-

El capitán Gallarza está en el hospi-

El próximo lunes, por la tarde, se

inaugurará en la calle de Caballero de

Gracia, número 60, una Exposición de

los trabajos hechos por los inválidos de

la guerra marroquí, mancos y cojos

que quedaron inútiles y que han sido

reeducados en el Centro de Cirugía Or-

topédica y Reeducación que en el hos-

pital Militar de Carabanchel dirige el

Se trata de una Exposición curiosí-

sima, en la que figuran diversos traba-

jos de ebanistería, juguetería, herre-

ría, encuadernación, labores en piel,

zapatería, etc., de la cual nos ocupa-

remos con la detención que tan inte-

Al acto inaugural han prometido

Hasta el próximo lunes o martes no

se dictará, según impresiones de origen

particular, sentencia en la causa ins-

truída por suppesta compra de un tren

El Consejo Supremo se constituyó

Hoy se reunió el Pleno para conti-

nuar el examen de las propuestas de as-

ARRAGAMAN ARRAMA

El protectorado civil del Co-

bierno consiste: En tener más

soldados que antes, en tomar

más posiciones cada dia, en

considerar general a Dris-Er-

Riffi y en que los militares

condenen a los militares, pero

que nadie juzgue a los polí-

resante y patriótica obra merece.

asistir Sus Majestades.

ayer en sala de Marina.

censos por méritos de guerra.

en el duelo.

ñor Pérez Núñez.

doctor Bastos.

tal Militar de Carabanchel.

El ministro de la Guerra, general Aiz- de Ingenieros, pero a sustituír a los que habían venido licenciados. Como no se había suspendido la repatriación de los reclutas del 20, dispuesta por mi antecesor, esos Ingenieros han ido a sustituír a los repatriados. También hay que mandar material de guerra, no porque se considere necesario utilizatlo, sino porque hay que sustituír el inutilizado, como también hay que mandar víveres y municiones, que en la labor diaria se van gastando. Y aprovecho esta ocasión para rendir público testimonio de gratitud a los señores ministros, en particular a los señores presidente del Consejo y ministros de Estado y Hacienda, por la cariñosa solicitud que conmigo tienen, dáudome toda clase de facilidades para cuanto resulte beneficioso para el Ejér-

Y ahora, contestando al diputado senor La Cierva, debo significarle que no ha constituído una sorpreso para el Go-bierno el combate de Tizzi-Azza, mejor dicho, los combates, porque fueron tres, siendo el último el más glorioso. El Gobierno no quería esos combates; los hizo indispensables la acción necesaria para descongestionar el frente de Tizzi-Azza. Estaban previstos todos los casos que pudieran suceder; había dos equipos quirúrgicos y los médicos de todas las fuerzas combatientes, los elementos sanitarios que tienen todas esas fuerzas. De manera que, aun siendo verdad, que yo no lo dudo tratándose del Sr. Royo, lo que dice que ha presenciado, yo prometo a la Cámara enterarme de si, efectivamente, existieron esas deficiencias, y en lo que esté de mi parte procuraré remediarlas. Se han mandado después de esto otros dos equipos quirúrgicos, el del Sr. Nogueras y el del Sr. Sánchez Vega, y repito que, si se confirmara todo lo dicho, procuraré poner remedio.

Y nada más. Pido perdón a los señores diputados; es la primera vez que me el Gobierno, y por el pueblo, por con- levanto a hablar, y comprenderán sus ducto de la Prensa. Esa es su única as- señorías que en estos momentos tendría más tranquilidad de espíritu, quizá, en-Se extraña el Sr. Prieto de que en es contrándome en las trincheras de Tizzitos momentos se manden fuerzas. En Azza, que aquí. (Aplausos en la mayo-

¿Otra dimisión?

que el capitán general de Madrid, señor

Muñoz Cobos, que acaba de tomar posesión

El motivo, a lo que parece, es su deseo

de que el teniente coronel Millán Astray

cumpla el arresto que le fué impuesto a raíz

El general Muñoz Cobos no ha encontra-

do, como es natural, ambiente para castigar

al organizador de la brillantísima Legión,

al frente de la cual combatió en Marruecos

durante año y medio, y se ha creído en el

He aquí que un asunto que parecía olvi-

dado vuelve a dar juego y a poner de mani-

fiesto el mar de fondo que existe debajo de

la aparente calma que parece disfratarse.-

La Causa de Tizza

litares de que en breve será sobreseída la

causa del convoy a Tizza, en la que apare-

cían encartados el general Tuero y los co-

Con este motivo se recuerda que por dos

veces se solicitó por el juez instructor am-

pliación de diligencias para inquirir si cabía

o no responsabilidad para el general Caval-

El Ejército y la politica

Las responsabilidades

nones que la discusión sobre el supli-

catorio contra el general Berenguer

se planteará en la Alta Cámara el jue-

ves, y terminará el mismo día o el

El doctor Maestre expuso en el Se-

nado, ante varios periodistas, su pro-

sobre el suplicatorio contra el general

Berenguer sea discutido sin que la Cá-

juicio, los documentos necesarios.

mara tenga, para formar un exacto

-El presidente del Senado-dijo-

puede poner a discusión, cuando quie-

ra, el dictamen, que ni en mí ni en

nadie. hay intención de retardarla;

pero no cabe pensar que la Cámara

lance de su seno a uno de sus miem-

bros para entregarlo a un Tribunal sin

No hay que olvidar que, consuetudi-

nariamente, el Senado era Tribunal pa-

ra juzgar a sus miembros, como se dis-

ponía en el Estamento de próceres, y

para conocer no más si hay culpabili-

dad, es necesario que se le faciliten los

documentos necesarios. Se ha pedido el

expediente Picasso, que no ha veni-

saber si realmente es responsable.

Suponía anoche el conde de Roma-

roneles Sirvent y Lacanal.

canti. - (De «El Liberal».)

de trilla en el Depósito de Remonta : pósito de no consentir que el dictamen

Nuevamente se habla en los Círculos mi-

(De «La Correspondencia de España».)

de su cargo, ha presentado la dimisión.

de su discurso de Guadalajara.

caso de dimitir.

Hoy han circulado rumores respecto a

Notas militares | Lo que se dice

do; se han solicitado otros muchos documentos, y el Gobierno ha decidido que no vengan más que aquellos que haya tenido a la vista la Comisión del suplicatorio.

Contra esto, terminó el doctor Maestre, haré cuanto esté en mi mano.

Ayer tarde, en los pasillos de la Alta Cámara, el Sr. Sánchez de Toca insistió en la certeza de cuanto anteayer relató acerca de lo que D. Melquiades Alvarez opinaba a raíz del desastre; sobre esto insistirá el ex presidente del Senado cuantas veces sea preciso.

Como los periodistas que le escuchaban le preguntaran si creía factible una marcha militar sobre Alhucemas, el Sr. Sánchez de Toca contestó:

-La creo factible. Veinticuatro horas después del combate de Tizzi-Azza pudo llegar el ejército a Alhucemas sin disparar un tiro. Lo que hace falta es saber si el plan que se adopte está a la altura de las necesidades del país.

Entre sorpresa y sorpresa

El St. Silvela trabaja

MELILLA.-El Sr. Silvela ha nombrado delegado de asuntos tributarios, económicos y financieros de la Alta Comisaría al funcionario de la misma señor Valverde-que accidentalmente se encuentra aquí-, y que es autor de un proyecto tributario que se supone dará grandes ingresos al Tesoro majzeniano.

Mientras se discute, a los catorce años de iniciar la empresa del Protectorado, cuál es la orientación que más nos conviene, la «acción civilista» va haciendo su labor pacificadora.

Véase la última genialidadd del señor Silvela, condensada en el anterior tele-

Una delegación de asuntos tributarios, económicos y financieros, no es, precisamente, un refuerzo en las líneas avanzadas de Tizzi-Azza, donde el enemigo no deja asomar la cabeza a nuestros soldados; pero es, en orden a la compenetración con los elementos indígenas afines, y con la captación de voluntades, rebeldes a los propósitos del Sr. Silvela, de un valor efectivo, aunque no sea digerible por los profanos en ciencias tributarias, económicas y financieras.

Esta delegación dará su fruto, como lo dará aquella otra clasificadora de iniciavas cabileñas, en orden a sus aspiraciones en cuanto a obras públicas, saneamiento, enseñanza, orientaciones agricolas y deportivas, etc., que figuraba en el cuestionario enviado por el Alto Comisario a las cabilas, mientras el amel repartia fusiles, los cabileños fraguaban una hábil sorpresa y nuestros soldados, sin darse cuenta, nos preparaban un día de gloria, que llevaba a 200 al cementerio, y a 500 a los hospitales.

En el Casino Militar

Torneo de esgrima

La sala de Armas del Centro del Ejército y de la Armada se ve estos días concurridísima, por celebrarse en ella las pruebas del torneo nacional de esgrima de las tres armas: florete, espada y sable, que ha de culminar en la fiesta del día 20 en el Palace Hotel.

Veinticuatro tiradores se disputan las copas que para florete han concedido el Ayuntamiento de Madrid, la Gran Peña y D. Carlos Revenga; las que para los vencedores a espada han dado el ministro de la Guerra, el Casino Militar y la Unión Ciudadana, y las otorgadas a los campeones de sable por el duque de Tarifa, el ministro de la Gobernación e «Informaciones».

Ayer fueron las eliminaciones de florete, formándose dos «poules», una por la mañana y otra por la tarde. Resultaron vencedores, en la matinal, los señores García Bilbao, el conde de Asmir y el Sr. Zabalza.

Por la tarde, la victoria fué para don Diego Díez de la Rivera, D. José Delgado y D. Félix de Pomés.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice ast: «El Comisario Superior de España en Marruecos participa a este Ministerio lo

Sin novedad en el territorio del Protectorado.»

Una incursión en Beni-Tuzin

MELILLA.-Las fuerzas de la mehalla jalifiana que manda el coronel D. Alfredo Coronel, efectuaron una incursión por Beni Tuzin, tiroteándose con grupos enemigos.

A Prisiones militares

MELILLA .- En el vapor correo marchó el capitán Araujo a cumplir en la prisión militar de Torres de Cuarte, en Valencia, el año de prisión que le impuso el Consejo de guerra.

Le acompaña un oficial de la Benemé-

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Concurso

Se anuncia la provisión por concurso de las plazas de tenientes de Seguridad que existan vacantes en la fecha de la resolución del mismo, y de 20 plazas de aspirantes; y se anuncia o ro concurso para proveer una plaza de capitán profesor de plantilla que existe en la Academia de Intendencia.

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al oficial tercero de Oficinas militares D. José Morán Alcalá y al capitán médico D. José

Ayudante Se nombra ayudante de campo del general de división D. Alfonso Gó-

mez Babé, al comandante de Infantería D. Isabelo Martín Ambrosio. Destinos Destinase a la Mehalla jalifiana de

Buenaventura Hernández Moure. Concédese la vuelta al servicio activo al teriente coronel médico D. Emiio Fuentes.

Xauen al alférez de Infantería don

Ascensos

Ascienden a suboficial los sargentos de Carabineros D. Adolfo Lobato y D. Indalecio Gil.

La seguridad en Larache

Moro ladrón de niñas

En el «Telegrama del Rif» llegado hoy a Madrid, se publica la siguiente noticia de su corresponsal en Larache:

«Por la calle de la Guedira marchaba un moro con un envoltorio debajo del brazo y detrás de él varias mujeres pidiendo auxilio. El teniente coronel de Intendencia Sr. Meléndez, que casualmente pasaba por aquel lugar, detuvo al indíg na, pudiendo observar con sorpresa que se llevaba envuelta en una sábana a una preciosa niña de dos años.

El moro raptor fué conducido a la prisión, quedando a disposición de las auto-

En San Francisco el Grande

Honras fûnebres por el teniente coronel Valenzuela

Esta mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebraron soemnes funerales por el alma del teniente coronel D. Rafael Valenzuela.

Dieron guardia al túmulo soldados de la Legión.

A las once y cuarto llegaron los Reyes. Los Soberanos entraron en el templo bajo palio, a los acordes de la Marcha Real. Asistieron al acto el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Estado y Marina, numerosas personalidades y nutridas Comisiones.

También asistieron el nuevo jefe del Tercio, teniente coronel Franco, al frente de todos los jefes, oficiales de la Legión que se encuentran en Madrid. Terminada la oración fúnebre, se can-

tó un solemne responso. Circulares de Guerra

("D. O." núm. 131, 16-6-1928.) **Oposiciones** Se dispone que se convoque a oposicio-

nes para cubrir por turno correspondiente, y conforme ocurran vacantes, quince plazas de músicos mayores de tercera clase del Ejército, y que los ejercicios de las mismas den principio el día i de octubre próximo, con arreglo al reglamento y programa aprobado por Real orden de 24 de noviembre de

Cursos de tiro Se dispone la realización de un curso

de instrucción de tiro para coroneles. Dicho curso tendrá por objeto informar a los coroneles sobre el empleo combinado de las tres Armas de combate y de sus medios de acción, mediante el desarrollo en el campo de ejercicios con fuegos reales.

Se nombrarán 34 coroneles que habrán de asistir al curso, en el siguiente número: cinco de Estado Mayor, catorce de Infantería, cuatro de Caballería, seis de Artillería y cinco de Ingenieros.

El curso se realizará por las secciones primera, tercera y cuarta de la Escuela Central de Tiro, combinada con la Escuela de Equitación. Intervendrán en concepto de unidades actuantes: el batallón de Instrucción de Infantería y los grupos de Instrucción de Caballería y Artillería. Además el servicio de Aeronáutica cooperará con dos aviones.

El personal que tome parte en el curso tendrá derecho a las indemnizaciones reglamentarias.

M.C.D. 2022

DE LONDRES

Fallecimiento de una Princesa. Entierro y luto de Corte.-El Derby.-Nueva ley de divorcio.—Barcos secos. Dos debuts

Esta mañana, a las nueve y diez, falleció la Princesa Christián, que se encontraba enferma, de influenza, hace algunas semanas. El 30 de mayo se anunció que había tenido un ataque al corazón, y desde entonces fueron pesimistas las impresiones, aunque hace tres días decía el parte facultativo que la augusta enferma había tenido alguna me-

La Princesa, que había nacido en Buckingham Palace el 23 de mayo de 1846, era hija de la Reina Victoria y hermana del Rey Eduardo VII y del duque de Edimburgo, ya difuntos, y del duque de Connaught y de las Princesas Luisa y Beatriz, y, por consiguiente, tía carnal del Rey Jorge, de la Reina Victoria Eugenia de España y de la Infanta Beatriz, esposa del Infante Don Alfonso.

La Princesa Christián era muy popular, por sus sentimientos caritativos. Casó en 1866 con el Principe Christián de Schleswig-Holstein, que murió en 1917, poco después de haber celebrado sus bo-

El mayor de los cuatro hijos, Príncipe Christián Víctor, oficial del Ejército inglés, murió en Africa durante la guerra con los boers, mientras que su hermano, el Príncipe Alberto, quien adoptó la nacionalidad de su padre, muchos años antes de la gran guerra, sirvió en el Ejército alemán y es en la actualidad el duque de Scheleswig-Holstein.

Quedan dos hijas de Su Alteza Real, la Príncesa Elena Victoria, que ha vivido siempre con su madre, y la Princesa María Luisa, que casó en 1891 con el Principe Aribert de Anhalt, de quien se divorció, en 1900, y que desde esa fecha vive en este país.

Esta tarde se ha anunciado oficialmente que el entierro tendrá lugar a las once y media del viernes próximo, en la capilla de San Jorge, en Windsor, y que al mismo tiempo habrá un servicio fúnebre en la abadía de Westminster.

La Corte vestirá de luto riguroso durante cuatro semanas, y con ese motivo se suspenderán algunas funciones a que debían asistir los Reyes; pero, en cambio, se celebrarán otros actos oficiales anunciados ya, como as recepciones de Palacio, «Courts», del 13 y 14 del actual, para las que los invitados habrán hecho los sacrificios inherentes a las fiestas palatinas y otras fiestas benéficas que deben hourar los Reyes con su presencia, pues éstos han decidido procurar causar el menor perjuicio posible a esas funciones de caridad, no cancelando la bel Russell, hoy mistress Philipson, que promesa de asistir a ellas.

caballo «Papyrus», de la propiedad Mr. Ben Irish, que es un agricultor, se sienta en la Cámara popular.

DIRECTION TELEGRAFICA:

"EUSKALDUNA"

«farmer». El favorito, «Town Guard», llegó en décimotercio lugar.

Ayer se aprobó en la Cámara de los Comunes. la tercera lectura del «Bill», proyecto de ley, presentado por el mayor Entiristle, igualando las condiciones en que el hombre y la mujer puedan obtener el divorcio. Con la ley actual, el hombre puede divorciarse probando el adulterio de su cónyuge, mientras que la mujer no puede obtenerlo si a la vez que el adulterio no prueba malos tratos deserción por parte del marido. Si la Cámara de los Lores aprueba el «Bill» que lord Buckmaster presentará en aquella Cámara, la semana próxima se convertirá en «Act of Parliament», es decir, en lcy, y la mujer podrá obtener el divorcio con sólo presentar pruebas del adulterio del marido. La votación en la Cámara de los Comunes qué de 257 votos en pro, contra 26 en contra. La discusión sobre la tercera lectura duró toda la sesión, y de los 26 votos en contra, a mayor parte fueron de los ministeriaes. Hay que tener en cuenta que el (Bill) no lo había presentado el Gobierno, sino un miembro de la Cámara. Las mujeres están de enhorabuena.

Esta tarde habrá salido de Southamphon, con rumbo a Nueva York, el Mauretania», último barco que, destinado a un puerto de los Estados Unidos, lleva bebidas suficientes para el viaje de

vuelta. El «Tyrrhenia», que zarpará el lunes, será el primer trasatlántico que sólo lleve lo suficiente hasta llegar al límite de as tres millas de la costa. Si al llegar a se límite quedan aún algunas botellas le vinos y licores, tendrán que ser echadas al agua. Con objeto de procurar que 10 se llegue a ese caso, la Empresa na viera ruega a los pasajeros que digan el número de botellas de vino y licores que nedrán consumir durante el viaje, para lo cual, con cada billete, expide la lista le vinos y licores y una hoja para que en ella especifiquen lo que desean beber durante el viaje.

Las Compañías navieras calculan una pérdida de lo menos 670.000 libras esterlinas al año, mientras dure esa prohibición, que los navieros creen que no puede durar mucho, en vista de las protestas de todos los países cuyos barcos hacen viajes a los Estados Unidos.

El jucves pasado hizo su debut en cl New Oxford la célebre Duse, que hacía cerca de veinte años que no había estado en Londres. La obra representada fué «La donna del Mare», y el éxito de la eximia actriz, grandioso.

Casi a la misma hora en que Elecnora Dusc pisaba la escena del New Oxford, hacía su debut en el teatro nacional de la política, la que fué aplaudida actriz, Mahacía su presentación en la Cámara de los Comunes, en donde fué recibida con Ha terminado la semana de las carre- los aplausos de todos los diputados. Misras de Epson, que estuvieron animadísi- tress Philipson, que en su elección ha mas, ganando la famosa del Derby el obtenido 6.000 vetos de mayoría sobre

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION

Grandes talleres de ajuste, calderería, fuadición, fo ja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskal luna de Construcción y Repara on de Buques.

DIQUE

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.

la limpieza y pintura de sus fondos.

3.30 piles long x 50 ores ancho

HIMITHER HARRING RESERVE BELLEVILLE D.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolca-

La correspondencia al director de los talleres y diques En virtud de la lev de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condi-

REPARACION de BUQUES

El terrorismo en Zaragoza

senor Solórzano

ZARAGOZA 15.-A las cuatro de la tarde se verificó ayer el entierro del policía Sr. Solórzano y de su hermano. El ecto ha constituído una verdadera manifestación de duelo.

Abrian marcha dos secciones de Guardia civil y Guardia municipal de Caba-

La presidencia del duelo la formaban el gobernador civil, el obispo, el capitán general y el director general de Agricultura. En la comitiva figuraban representaciones civiles y militares y numelrosisimo público.

El acto ha resultado imponente. Inmenso gentío formó dos filas para presenciar el desfile.

Entre las numerosas coronas recibidas figuran las enviadas por el teniente coronel y oficiales del Cuerpo de la Guardia civil, director general de Orden público, Cuerpo de Vigilancia de Madrid y de las plantillas de Vigilancia de Barcelona, Bilbao y otras provincias.

De todos los puntos de España se han recibido telegramas de protesta en la Comisaría y de felicitación por la actuación del Cuerpo de Vigilancia.

La suscripción iniciada aumenta por momentos, y alcanza ya a varios miles de

Una suscripción. — Varios anónimos

ZARAGOZA 15.—Aumenta conside rablemente la suscripción a favor de la madre del policía asesinado. Esta señora, cuya desgracia compadece todo Zaragoza, se encuentra muy delicada a causa de las impresiones sufridas. •

Respecto al asesinato del Sr. Solórzano, ni el Juzgado ni la Policía facilitan detalle alguno interesante; tal es la reserva que se guarda.

Se habla de que estos días circulan por el correo interior muchos anónimos, dirigidos a determinadas personas, respecto de alguna de las cuales parece que se han adoptado ya precauciones.

Vida internacional

Inglaterra y Rusia

LONDRES 15. - La respuesta de Inglaterra al Gobierno de los Soviets expresa la satisfacción del Gobierno britá nico al ver que el ruso acepta sus proposiciones, tanto en lo que se refiere a las indemnizaciones que han de pagarse a los subditos ingleses cuyos navíos han sido apresados, cuanto en lo concerniente a la promesa de Moscú de cesar la propaganda bolchevique.

La Gran Bretaña se compromete, en cambio, a no asociarse a los planes hostiles a Rusia que podrían elaborar los

emigrados rusos. Se puede consider: la diferencia anglorrusa.

Barcelona

Entierro del policía Continúa la huelga de transportes

Se agrava la situación.-Contrabases obreras

BARCELONA 15.—Tan pronto como fueron conocidas por los obreros las bases de la Federación Patronal se reunieron aquéllos y aprobaron unas contrabases que han sido puestas hoy en manos del gobernador.

Las bases están redactadas en términos de transigencia, y no se hace hincapié tan violento como anteriormente se hacía en las peticiones que formulaban los obreros.

El gobernador, al recibir estas contrabases, ha llamado a los patronos. Una Comisión de éstos examinaron las contrabases, e ignoramos su contestación; pero uno de los patronos ha dicho que han manifestado al gobernador que mantenían sus puntos de vista, es decir, el criterio expresado por la Federación Patronal en su documento al capitán gene

Los obreros tenían conocimiento a última hora de la actitud de los patronos respecto a sus contrabases. Esta actitud ha producido disgusto entre los obreros: pero aumque la situación se considera dificilisima, parece que el Sr. Barber está dispuesto, si las circunstancias lo exigen así, a adoptar medidas de energía para restablecer la normalidad, aunque anoche aún confiaba el gobernador en lograr el acuerdo entre patronos y huel-

La huelga alcanza a sesenta mil obreros

BARCELONA 15.—El número de obreros que están en paro forzoso a consecuencia de la huelga asciende a sesonta mil, sin contar los del ramo de trans-

De no resolverse el conflicto en la presente semana, la cifra se aproximará a

Una agresión

En la Riera de San Gervasio, dos suetos jóvenes agredieron con las culatas de las pistolas a Vicente Figueras, de treinta y nueve años, jornalero, que estaba recogiendo basuras.

Le causaron heridas leves en la cabeza, dándose después a la fuga.

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Inglaterra no varí - de actitud LONDRES 15.—En la Cámara de los Comunes, esta tarde, Mr. Stanley Bald win ha dicho que la actitud de Inglaterra permanecía sin variar, y que no pensaba hacer la menor declaración en nombre del Gobierno, que pudiera interpretarse como que éste aprobaba la ocupa-

Confiscación de armas BOCHUM 15.-En la prisión de Bochum las autoridades de ocupación han descubierto y confiscado 80 carabinas, 50 pistolas y numerosas armas blancas.

ción de la cuenca del Ruhr.

Agitación obrera DUSSELDORF 15.—Aumenta la agitación obrera, temiéndose que vuelva a plantearse la huelga general.

Muerte de un hambre al huir

DORTMUND 15.-En el domicilio de un individuo que perteneció a la Schuppo se practicó un registro, y se dió el alto al individuo, que fué muerto al huir. Se encontró un revólver mauser del mismo calibre de las balas halladas en los cuerpos de los dos ayudantes franceses

El trabajo minero se reanuda BRESLAU 15.-Han reanudado hoy el trabajo casi todos los obreros mineros

de esta cuenca. Estalla una bomba en la línea de Co-

benza DUSSELDORF 15.-Hoy ha vuelto a estallar otra bomba al paso del tren de viajeros de la línea Coblenza a Bonn, haciendo descarrilar la máquina, pero sin que hayan ocurrido desgracias.

La nota inglesa en París PARIS 15.—El embajador de Francia en Londres, M. de Saint-Aulaire, ha enviado al Quai d'Orsay la nota del Gobier.

no l ritánico, que M. Poincaré examina en este momento.

Las informaciones publicadas respecto a está nota son exactas.

El Foreing Office pregunta al ministro de Negocios Extranjeros de Francia qué es lo que el Gobierno francés entiende por cesación de la resistencia pasiva en el Rhur; qué forma está dispuesta Francia a dar a la ocupación del Rhur en el caso de que el Reich cese su resistencia, y en qué condiciones pueden reanudarse, en opinión de Francia, las conversaciones para tratar de las reparaciones.

La actitud de F. ancia

PARIS 15.-La nota inglesa está redactada en los términos más cordiales. Después de ponerse de acuerdo con Bélgica, Francia responderá a diversas Gobiernos interesados. cuestiones que plantea la nota inglesa por medio de una nota o bier por una ex · posición personal de su embajador en

El presidente del Consejo ha manifestado que tiene los mayores deseos de contribuir a que se llegue a la solución definitiva, tan deseada por el Gabinete

Dada la delicadeza de los puntos a estudiar, se cree que las deliberaciones previas llevarán algún tiempo.

En Alem-nia hay pesimismo

BERLIN 15.—Los circulos financieros se muestran pesimistas, expresando el temor de que Inglaterra se ponga al lado de Francia, aunque sea de manera velada, lo que retrasaría considerablemente la resolación del problema de las reparaciones. -

DE HACIENDA

Las Sociedades Benéficas

El subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, ha dicho que observando el ministro que el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública carece hoy de Sociedades benéficas que, fundadas en el principio de la mutualidad, faciliten a los funcionarios que a él pertenecen el medio de ir insensiblemente acumulando reservas con que poder hacer frente, durante la vida, a gastos imprevistos e inaplazables y evitar que, ocurrida la muerte, queden en el desamparo los familiares del fallecido, recogiendo deseos en diversas ocasiones expuestos por funcionarios del expresado Cuerpo, y al objeto de dotar a éste en breve plazo de una Asociación, en la que puedan satisfacerse diversos fines humanitarios, procurando extender esos beneficios a todos los empleados de este Ministerio, ha dictado una Real orden creando una Comisión presidida por el director general de la Deuda y Clases Pasivas, tan competente en esta clase de materias, e integrada por personas de la mayor autoridad en el asunto, para que proceda a redactar un proyecto de estatuto para constituir una Asociación benéfica del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, en que se facilite a los socios, en casos debidamente justificados, anticipos reintegrables y sin interés alguno, las cantidades que sean preciso para sus necesidades apremiantes, se establezca el socorro de defunción, entregando a la familia del fallecido una cantidad determinada para atender decorosamente a los gastos del fallecimiento, y se atienda gratuitamente a la asistencia, instrucción y educación de los huérfanos, estableciendo al efecto Colegios para los de ambos sexos, sin perjuicio de que también pueda comprender otros fines benéficos, determinando los recursos con que haya de contar la Asociación para su sostenimiento, así como la administración, custodia y debida inversión de los fondos concedidos.

DE ORIENTE

Y la Conferencia terminará dentro de unos días

LAUSANA 15.-La situación, se torna cada vez más tirante con motivo de la actitud adoptada por los turcos en lo referente a las concesiones extranjeras.

Las divergencias son enormes entre las demandas de los Gobiernos aliados y las satisfacciones que ofrecen los turcos; pero las esperanzas de un arreglo serían mayores si no estuviera dominada toda clase de negociación por el problema del pago de los cupones, y/ese problema no ha dado ni un solo paso adelante.

La sugestión tendente a convocar una nueva reunión de tenedores de títulos en París, no ha sido aprobada por los

Los aliados, y especialmente los franceses, continúan firmes, manteniendo sus puntos de vista.

PARIS 15.—Según «L'Echo de París», se espera que en Lausana se firme la paz el día 20 o el 21 del actual.

De Gracia y Justicia

Manifestaciones del Sr. López Muñoz

Anteayer recibió a los periodistas el conde de López Muñoz, a los que dijo que actualmente se está ocupando de la redacción del proyecto sobre tenencia de armas, el cual se propone leer muy en breve en el Parlamento, no estando aún resuelto ni el día ni la Cámara en que ha de hacerlo, si bien se inclina a creer lo sea en el Congreso, por estar el Senado ocupado en la discusión del Mensaje de la Corona.

Añadió el ministro que se proponía reunir en los próximos días el Consejo Superior Penitenciario, con el fin de proceder a su constitución para que comience a actuar en el examen de los asuntos que le son propios.

Terminó manifestando que, una vez que haya terminado el período electoral, se ocupará inmediatamente de ultimar una combinación de personal judicial, que tendrá por base la jubilación de un magistrado del Tribunal

Visita del Nuncio

El Nuncio de Su Santidad, monsenor Tedeschini, visitó anteayer al conde de López Muñoz, suponiéndose que en la conversación que ambos sostuvieron se ocuparon de la provisión de las sedes vacantes.

Partido social popular.—En el teatro Barbieri se celebrará el próximo domin-go 17, a las once de la mañana, un gran mitin de propaganda el Partido social po-

erán oradores los señores siguientes:
Don Rafael Zahonero, secretario de la
Junta del distrito; D. León de las Casas,
D. Leopoldo Calvo Sotelo y el señor conde Vallellano, que hablará en nombre del Directorio del partido. La entrada será pública.

Los empleados re Banca y Bolsa.-El próximo domingo, 17 del corriente, celebraá el Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa, de Madrid, Asamblea general extraordinaria del ramo, tomando parte en la misma elementos de Barcelona y de esta corte.

El acto tendrá lugar en el amplio local del teatro de la Zarzuela, sito en la calle de Jovellanos, a las diez en punto de la mañana. El Comité.

El directorio de la Federación de entidades locales del Puente de Vallecas, en sesión ce lebrada, acordó el nombramiento del letrado D. Lorenzo Barrio Morayta, y de don José Somoza Arrigo, como presidentes de honor de la referida Federación; asimismo ha acordado por unanimidad constase en acta la misma satisfacción que tuvo la Fede-ración de entidades ciudadanas de España, la Cámara de la Propiedad local y la de otras varias e importantes entidades por el triunfo obtenido por el Sr. Somoza en la Exposición de New-York.

MILITARES JOSÉ SAEZ MART Ciudad Rodrigo, 10.=MADRID

Proyecdor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Bjército

La basa más surtida en toda clase de efectos militares Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajias, fajines, charreteras, dragonas, ceñidores, cascos, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.

Cruces y medallas para tropa. :-: Casa especial en artículos para regalos.

Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de fa Guerra, y al contado hace descuento Se garantiza la buena calidad de sus artículos.

VESTUARIOS



SUCURSALES

BARCELONA (: BURGOS: Mandez Núñez, 7 - Teléfone 390. S.P. -

Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

--- MADRID

M.C.D. 2022

dores, etc.)

dores nacionales.

ciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los arma-

DIQUE Nº 2

323 ps x 95 ps

A - Earlier de synote y forços.

B- tallers de calderena.

0 - Carpenterios y modelos.

Action digere nº 3 _ 604'- 1'x 60-2"x 211'-2"

E- Maquinas y bombas para whise es F- Almaren y objections G- Horns de recalentar.

Convoy a Tizzi-Azza.-En Beni-Tuzin se castiga duramente al enemigo. Dos marineros cautivos.-Otras noticias de interés

MELILLA 15.—Se ha llevado un importante convoy a Tizzi-Azza.

No hubo necesidad de protegerlo sino con escasas fuerzas, y éstas no fueron hostilizadas. En las alturas se vió algún grupo enemigo en actitud expectante.

Las fuerzas de la mehalla jalifiana que manda el coronel D. Alfredo Coronel efectuaron una incursión por los límites de Beni-Tuzin, tiroteándose con un grupo enemigo mandado por el jefe rebelde Burrahai.

El enemigo sufrió 42 bajas. Entre los muertos figura un notable

Sábese que Burrahai recibió un bala-

zo en el pecho. Las fuerzas de la mehalla se apoderaron de varios fusiles y de algunos caballos con montura, cuyos jinetes de-

bieron ser retirados heridos. Los marineros llegados de Alhucemas, refiriéndose a la detención del cabo de la Compañía de Mar Alfonso Pérez, v del motorista Rojano, dicen que el moro «Pajarito» les ha manifestado que no se les molesta; no obstante, se sabe que tanto Alfonso como Rojano están dedicados en Axdir a la construcción de carreteras.

Se asegura que días pasados estuvieron expuestos a caer en nuestro poder algunos agentes europeos que formaban parte de la harca rebelde. Ha llegado a la plaza el nuevo jefe

de la antigua mehalla de Dris-er-Rirfi, teniente coronel Llanos.

Actualmente se reclutan elementos para nutrir dicha mehalla. En el vapor correo han llegado cua-

renta mulos con destino a este Ejér-

Se esperan nuevos envíos para reponer las pérdidas de ganado sufridas. Llegada de tropas.-Trabajos sanitarios.-Grupos enemigos en Azib-Midar.-Sepelios

MELILIA 15.—Ha llegado, procedente de la Península, una compañía del regimiento de Ferrocarriles, que prestará servicio en este territorio durante seis meses.

mento. Además de los dos equipos quirúrgicos que allí funcionan se han creado otros dos que dirigen el comandante médico D. Eduardo Sánchez Vega y D. Juan Víctor Manuel Nogueras, que llegó de Madrid acompañando a las señoritas enfermeras doña Elvira López y doña Dolores Santonja. La primerá fué la que se ofreció a ir en aeroplano, de noche, para asistir a los heridos en la operación de Ifermin.

Los confidentes dicen que se han visto grupos de rifeños en las inmediaciones de Azib-Midar. También han dicho que han visto a la harca enemiga en los alrededores del zoco de Telata, Asselaf y Yebel Kudia.

Parece que dichas concentraciones se mantienen en actitud expectante. Durante los pasados días han sido enterrados en este cementerio los cadáveres de diez y seis jefes y oficiales,

ocho sargentos, diez cabos y ciento ocho soldados. El Sr. Silvela, a Tetuán MELILLA 15.—Mañana regresará

a Tetuán el Alto Comisario. El viaje lo hará en el crucero «Reina Regente». Con él marcharán a Ceuta el general Castro Girona y el coronel Despujols.

Llegada de heridos

MALAGA.—En el correo de Melilla han llegado el capitán D. Joaquín Pinilla, el alférez D. Santiago Tenorio y el oficial D. José González, heridos en los combates últimos, que se dirigen a Madrid.

También llegó el alférez de Regulares D. Manuel Baños, que marcha igualmente a Madrid.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10. Fuencarral, 10

MADMID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias, A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Marruecos Extranjero

BRUSELAS 15.-El Senado ha rechazado, por 140 votos contra cuatro, el vela proyecto de sustituir en la Universidad de Gante la enseñanza en francés por la presentado la din isión, ante la imposibiacuerdo en la cuestión universitaria de Gante sin el concurso del Gobierno.

PARIS 15.-Ha dimitido el Gobierno belga por serles imposible a les dos Cámaras tratar la cuestión de la Universidad de Gante, sin el concurso del Go-

BRUSELAS 15.—El Rey Alberto ha admitido la dimisión colectiva que ha presentado el Gabinete presidido por el señor Theunis.

Acerca de la Nota inglesa LONDRES 14.—Hoy no ha habido Consejo de Gabinete.

En los Círculos políticos se atribuye una gran importancia a la respuesta que va a dar el Gobierno francés a las peticiones de esclarecimiento pedidas por el Gabinete británico.

No se espera que llegue la respuesta antes de dos o tres días.

Lo que especialmente quiere el Gobierno británico, independientemente de la cuestión de la resistencia pasiva, es conocer en qué límite de libertad se dejará a Alemania para el centro y la administración local de la industria del Ruhr. Se declara oficialmente que el Gobierno inglés no ha dado ningún consejo a sus aliados sobre las cuestiones planteadas.

En la Cámara de los Comunes

LONDRES 14.—En la Cámara de los Comunes, esta tarde Mr. Stanley Baldwin ha declarado que en el curso de estas cuatro últimas semanas había recibido más de 80 acuerdos, procedentes de diversas organizaciones de la Sociedad de las Naciones, haciendo resaltar la urgencia de que se convoque una reunión especial de la Sociedad de Naciones a fin de arreglar las dificultades que han surgido desde la ocupación del Ruhr. A este propósito, En Dar Drius han comenzado los lel primer ministro, contestando a una trabajos de saneamiento del campa- pregunta, ha declarado que la actitud de Inglaterra permanecía sin variar y que no pensaba hacer la menor declaración en nombre del Gobierno que pudiera interpretarse como que éste aprobaba dicha ocupación.

El partido laborista se alegra

LONDRES 14 .- El partido laborista ha publicado un acuerdo expresando su satisfacción por el arreglo de las diferencias existentes entre Inglaterra

BERLIN 14.—Los Círculos financieros se muestran pesimistas, expresando el temor de que Inglaterra se ponga al lado de Francia, aunque sea de manera velada, lo que retrasaría considerablemente la resolución del problema de las reparaciones.

La fiesta anual de la Grandeza de España

Reparto de premios

En la iglesia de la calle de la Flor se celebró ayer mañana, a las once, la fiesta anual que la Grandeza española dedica a su patrón San Francisco de Borja.

Los Reyes llegaron al templo en un landó, precedido de otros tres, en los que iban los marqueses de la Torrecilla y Viana, la duquesa de San Carlos, el general Miláns del Bosch, la dama de guardia con la Reina, duquesa de Dúrcal, y el grande de servicio D. Fernando

Seguía a la regia comitiva una sección de la Escolta Real al mando del señor García Benitez.

En automóviles habían llegado antes que los Soberanos, la Reina Doña María Cristina, acompañada de la dama de guardía, condesa viuda de Castrillo y Orgaz, y el grande D. Alberto María de Borbón; los Infantes Doña Isabel y Don Fernan do y la duquesa de Talavera.

El Rey vestía uniforme de Caballería, y la Reina, como las demás damas, lucía mantilla negra. Al llegar las Reales personas al templo, un zaguanete de puesto a concederla. Alabarderos le tributó honores, pene- Refirióse luego el Sr. Chapaprieta a

I trando en aquél Su Majestad bajo palio, cuyas varas llevaban los condes de Campo Alange, Revillagigedo y Eril, el du que de San Lúcar la Mayor y el primogénito marqués de Santa María de Sil-

En la religiosa ceremoni i ofició el sacerdote D. Joaquín Padilla, cantándoenseñanza en flamenco, y en su vista, el se la misa de Perossi y distribuyéndose Gabinete que preside el Sr. Theunis ha después los premios de 500 pesetas a los criados de los grandes que más se han lidad para las Camaras de lograr algún distinguido por su comportamiento en el servicio. Eran aquéllos: Francisco García. de la casa del duque de la Vega; Daniel Pérez Arribas y José Santiago, del conde de Gavia; Valentín Martín, del duque de Seo de Urgel; Antonio Mar tín, del marqués de Argüeso; Manuel Díez, del duque de Alba; Antonio Fernández, del marqués de Peñaflor, y tres más que por diversas razones no pudieron asistir al acto para recoger personalmente los premios.

Asistieron a la función los grandes de España duques de Fernán Núñez, Vega, Montellano, Hijar, Seo de Urgel, Infantado, Rubí, Alba, Medinaceli y Sotoma yor; marqueses de Comillas, Santa Cristina, Peñaflor, Hoyos, Castromente. Del Real, Santa María de Silvela y Casa Pontejos, y condes de Aguilar de Inestrillas y Bilbao.

También asistieron las damas de la Reina duquesas de Fernán Núñez, Pino Hermoso, Vistahermosa y Dúrcal, y las marquesas de Peñaflor, Comillas y Hoyos, entre otras.

Cuando los Reyes abandonaron el templo, la banda de música de Alabarderos con el zaguanete encargado de tributar honores, tocó la Marcha Real fusilera.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda leyó anteayer en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

El Colegio de Abogados de Barcelona. Exención de derechos

Autorizando al ministro de Hacienda para que pueda conceder la exención del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes por la adquisición o compra que realice el Colegio de Abogados de Barcelona, de un inmueble para su domicilio e instalación de una biblioteca pública.

Rebajas arancelarias

La facultad del ministro de Hacienda para conceder rebajas en algún caso extraordinario, superiores al 20 por 100 de los derechos determinados en la segunda tarifa del Arancel, a los países con los que se concierten Convenios comerciales sobre la base de la reciprocidad, y limitada al plazo de un año en la autorización primera de la ley de 22 de abril próximo pasado, queda prorrogada por un año más.

Prórroga de caducidad Exceptuando de prescripción o caducidad, durante el plazo de dos años, los intereses de la Deuda pública del Estado de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, vencidos desde el año 1914 al 1918, ambos inclusive, devengados por los títulos pertenecientes a súbditos extranjeros domiciliados en los países beligerantes y sus limítrofes, que no pudieron reclamar el pago de los mismos por causa de la guerra, dentro del término legal.

Para utilizar la expresada excepción, los cupones habrán de presentarse al cobro dentro del plazo de dos años, a contar de la promulgación de la presente ley, acompañados de un certificado expedido por la autoridad competente y visado por el cónsul de España, en el cual conste la nacionalidad del presentador y la causa que impidió la presentación en tiempo há-

Ministerio del Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó ayer a los periodistas, contestando a las quejas formuladas por un periódico sobre deficiencias en el flúido eléctrico, que el gráfico del último mes, hecho en virtud de calas realizadas en diversas calles, acusa que el voltaje de todas las Compañías no ha llegado al mínimum que señalaba la Real orden que autorizó la elevación de tarifas.

Aunque tiene la seguridad de que estos datos son exactos, si las Cámaras de Comercio o de la Industria, o bien el vecindario quiere tener intervención en esa investigación, está dis-

la lahor del Instituto de Reformas Sociales, y dijo que, debido a su intervención, se habían reanudado las conversaciones entre obreros y patronos, rotas como consecuencia del control que pedían los obreros.

Este asunto ha quedado a un lado, y ahora discuten el contrato de tra-

El Sr. Chapaprieta quiere tener pronto la ponencia para redactar un proyecto, someterlo a Consejo y llevarlo a las Cortes antes de las vacacio-

El ministro dijo, finalmente, que estaba redactando un proyecto sobre edificación, problema muy complejo y difícil, y anunció que al Consejo de manana llevará cinco proyectos de ley.

Oficina del Trabajo

GINEBRA 15 -El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha aplazado la votación del informe presentado per la Comisión encargada de favorecer las ratificaciones de la Convención de Wáshington, por la cual se establece la jornada de ocho horas diarias de trabajo.

La Comisión mixta agrícola ha sido convocada para el próximo mes de agosto. La Conferencia de Estadística del Trabajo se reunirá el día 27 de octubre.

El Consejo ha concedido autorización al director de la Oficina Internacional del Tra ajo para que convoque a las Comisiones consultivas de higiene indus-

El Consejo ha señalado la fecha del día 15 del próximo octubre para celebrar su proxima sesión.

Este diario

Admite esquelas de defunción, novenario y aniversario, hasta las dos de la tarde.

Barbieri, 8.

THE STATE OF THE S Notas de sociedad

En Davos (Suiza) le ha sido practicada con feliz éxito una delicada operación quirúrgica al Sr. D. José Pérez de Guzmán y Spreca, hijo del marqués de Bo-

-El día 8 del próximo julio se celebrará en París la boda de la Princesa Genoveva de Orleáns, hija de los duques de Vendome, con el conde de Cha-

A la ceremonia del casamiento asistirán los Reyes de Bélgica, los duques de Montpensier, los marqueses de Valdeterrazo y gran número de personalidades de la casa de Orleáns y de las noblezas trancesa y española.

-Han marchado a Evian-les-Bains la condesa viuda de Casa Valencia, a quien acompañan sus hijos la señorita de Alcalá Galiano y el marqués de Castel

-También han salido para Biarritz los duques de Baena y su hija la marquesa de Villamanrique

Provincias

BILBAO 15.-Por la calle de la Espe ranza iba con un vigilante de servicio el subjefe de la Guardia municipal.

El guardia Angel Bermejo le acusó de perseguirle con objeto de quitarle el pan que llevaba. Se produjo un altercado violento, en

el que el guardia Bermejo, sacando una pistola, se dispuso a disparar contra su jefe, cosa que evitó otro guardia que acudio apresuradamente.

De la lucha entablada resultaron ambos heridos. El alcalde ha suspendido al guardia

Bermejo de empleo y sueldo y ha ordenado se abra un expediente para depurar las responsabilidades administrativas que ambos puedan haber contraído.

LAS CORTES

15 DE JUNIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquiades Alvarez. La Cámara, muy desanimada. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) anuncia una interpel ción sobre la situación en Barcelona. Dice que la solución al actual estado de cosas depende de que haya en el banco azul un Gobierno que sepa gobernar, y juzga que cuando se examine la situación de Barcelona habrá que hablar de los cuatro factores de aqué la: la lucha de clases, el separatismo, el terrorismo y la inacción del Go-

El ministro de la GOBERNACION cree que no es oportuno este momento para explanar esa interpelación, y se pone a disposición del Sr. Iglesias para que éste la desarrolle el martes de la semana

El Sr. MENDEZ VIGO trata de los sucesos ocurridos recientemente en Cintruénigo y otro pueblo de Tudela, y declara que aunque se ha dicho que fueron originados por cuestiones de agua, quienes diero lugar a ellos fueron los atropellos electorales del Gobierno. Las au toridades, con su desalentada conducta, provocaron esos lamentables sucesos.

Se extiende en consideraciones sobre la politica electoral desarrollada por el Gobierno en Tudela, condenándola seve-

El ministro de la GOBERNACION le contesta, restando importancia a los sucesos ocurri os y afirmando que los vecinos han llegado ya a un acuerdo respecto al aprovechamiento de aguas, única causa de los disturbios habidos.

El Sr. MENDEZ VIGO rectifica, insistiendo en que los ánmos están allí excitados por los atropellos del Gobierno El ministro de la GOBERNACION lee telegramas del gobernador que transmiten partes de la Guardia civil, diciendo que no ocurre alli novedad.

El Sr. SABORIT dice que los informes que tienen los socialistas coinciden con los expuestos por el Sr. Méndez Vigo. El ministro de la GOBERNACION manifiesta que se instruye una sumaria

por los sucesos ocurridos El Sr. CORDERO: Deben meter en la cárcel a la Guardia civil, que los pro-

El Sr. MENDEZ VIGO habla otra vez, a peser de las pro estas de la mayoría, que trata de impedirselo, e insiste en sus apreciaciones.

Juran el cargo varios diputados, entre ellos el Sr. Alcalá Zamora. El Sr. GUERRA DEL RIO formula

algunos ruegos de interés para Canarias, amentándose del abandono en que los Gobiernos tienen a aquellas islas Los ministros de FOMENTO y GOBERNACION le contestan.

E Sr LERROUX pide a la Mesa transmita al ministro de Gracia y Justisu ruego de que sean traídos a la Cámara los autos seguidos en juicio contradictorio ante la Sala, civil del Supremo, en contra del Infante de España D. Antonio Orleáns y Borbón; se trata, dice, de un asunto que ya está juzgado, y no estando «subjudice» puede la Cámara enterarse de é

El PRESIDENTE de la Cá nara ofre ce transmitir el ruego.

ORDEN DEL DIA

A las cinco y veinte pasa el Congreso a reunirse en secciones para el nombramiento de las Comisiones permanentes y la de contestación al discurso de la Co

SENADO

15 DE JUNIO Da principio la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones, con regular animación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Gra-

cia y Justicia. El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA formula un ruego al ministro de la Gobernación, que ofrece transmitir la Mesa.

ORDEN DEL DIA Aprobada el acta de la anterior y va-

rios dictámenes de actas, juran el car-

CONGRESO go los Sres. Gómez Aramburo y Esta-

El Mensaje de la Corona

Continúa la discusión sobre la contestación al Mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra el Sr. Cavestany, que consume el primer turno en

Dice que se va a referir a la cuestión de las responsabilidades, que conmueve a la vida nacional.

Manifiesta que, a raíz del desastre, autoridades y pueblo coincidieron en la necesidad de realizar la acción adecuada para conseguir la reivindicación del honor nacional.

Considera que no pueden eximirse los políticos de las responsabilidades en que han incurrido, entendiendo que es injusto no se exijan a todos al mismo tiempo. Para enjuiciar a los políticos hay que atenerse al artículo 45 de la Constitución, que fija cómo el Congreso debe acusar y el Senado constituirse en Tribunal.

Celebraría mucho el orador no se derivase ninguna responsabilidad; pero se imponen ejemplaridades para satisfacer a la opinión y evitar nuevos de-

El Sr. ELORRIETA, por la Comisión, le contesta diciendo, en primer término, que el discurso del Sr. Cavestany ha constituído un verdadero turno en favor, y no en contra, del Mensaje.

Desvanece algunos temores apuntados por el senador conservador acerca de las responsabilidades, fijando el cri-

terio del partido liberal. Rectisica brevemente el Sr. CAVES-

(Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros le Guerra, Instrucción pública y Tra-

El conde de LIZARRAGA habla para alusiones. Combate la reforma del Senado, por juzgar el momento inadecuado para

ello, citando el ejemplo de varios países en que ha sido rechazada. Examina con todo detenimiento la situación social, pidiendo la adopción de determinadas medidas para extirpar

el terrorismo, y juzga necesario que se haga una intensa labor de escuela. El ministro del TRABAJO manifiesta que, en prioridad, el conde de Lizárraga no ha combatido el discurso de la Corona, determinando que los problemas por él abordados no son los

únicos que ha de resolver el Gobierno. La reforma constitucional que ha de proponerse no comprende el abandono de los resortes del Gobierno que concede, para hacer eficaz su función, la

Constitución. La necesidad de modificar el actual sistema la ha dado el propio conde de Lizárraga al señalar la importancia de a Alta Cámara y la forma en que se hallan representadas diversas clases sociales en los pueblos importantes de

Contestando al Sr. Cavestany, expresa que el Gobierno no quiere apelar a eufemismos en la cuestión de las responsabilidades, sobre lo que hablará con toda claridad en seguida, fiel a los compromisos contraídos con la opinión pública.

El conde de LIZARRAGA rectifica, afirmando que el Senado español nuede considerarse como un verdadero mo-

El Sr. CAVESTANY también recti-

fica brevemente. El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI consume el segundo turno, y au que juzga que con el mismo se pierde el tiempo, se cree obligado a hablar de las ficciones que existen: sufragio uni-, versal, Jurado, Parlamento, etc.

Alude también a la ficción constitude cional, convirtiéndose el Monarca en un galiparlista, a la ambigüedad. en el caso de las responsabilidades.

Critica las vaguedades del Mersaje en lo relativo al intervencionismo del Estado, y critica sistemas de enseñanza y de régimen de escuelas y Universidades, en lo que debe irse al terreno





El señor conde de MORAL DE CA-LATRAVA declara que lo hace como un maurista especial. Es maurista del señor Maura; pero como éste no tiene asiento en esta Cámara, él no se deja dirigir por nadie.

Justifica su actitud especial, en la que dice pronto le seguirán otros mauristas que piensan como él.

Se erige jefe de esta minoría especialísima, y ruega a la Mesa que cuando crea conveniente conferenciar con los jefes de minoría, no se olvide de él. (Ri-

Añade que, encontrándose solo en el banco azul el ministro del Trabajo, y habiendo anunciado al jefe del Gobierno que los principales cargos de su discurso iban a ser dirigidos contra él y el senor ministro de la Gobernación, debiera suspenderse el debate.

Relata la crisis en que cayó el partido conservador y fué llamada al Poder la concentración liberal.

Califica a la concentración como un conjunto de harcas que intenta cada una imponer su preponderancia sobre las demás. A la harca del Sr. Alba la denomina «castellana y avasalladora», y todas ellas compitieron en toda clase de desmanes y atropellos en las últimas elecciones, fijándose principalmente en las provincias de Orense, Cádiz y Zamora.

Declara que la resultante de su argumentación es que unas Cortes elegidas en esta forma no son garantía para una reforma constitucional. La única garantía que se dió fué decir el Gobierno que las dietas de los diputados no serían aumentadas. (Grandes protestas e interrup-

Un señor SENADOR: Esa cuestión do las dietas dió motivo a un incidente con la otra Cámara.

El señor conde de MORAL DE CA-LATRAVA afirma que el ministro de la Gobernación haría un gran servicio a su partido y al país abandonando la cartera que desempeña.

Termina recomendando al Gobierno que al realizar las reformas que anuncia en el Mensaje varíe de orientación.

El señor marqués de SANTA MARIA le contesta brevemente, recogiendo la parte del discurso en que el orador se ha referido al Mensaje.

El ministro de la GOBERNACION contesta al conde del Moral de Calatrava, rectifica éste, y señalándose el orden del día para la próxima, se levanta la

Guardia civil

Las conducciones de presos

(Conclusión.) Los jefes y oficiales del Ejército, tanto en servicio activo como retirados, que en calidad de presos sean trasladados de un punto a otro, está mandado vayan en ferrocarril.

c) El día primero de mes, el jefe de la escolta extenderá el justificante de revista correspondiente a los individuos que conduzcan presentándele al alcalde del pueblo donde pernocten, remitiéndolo después al comandante mayor del Cuerpo a que pertenezcan. Entrega de presos

a) Cuando la conducción liegue a su destino, se hará la entrega a la autoridad competente, exigiendo el oportuno recibo que recogerá el jefe de la escolta, entregándolo para su archivo al comandante del puesto.

b) En dicho acto, y siempre que sea posible, se hará reconocer a los presos por un médico para justificar que no han sido maltratados, y cuando no hubiera médico, se hará constar en los recibos estas circunstancias, bajo la firma de los interesados, de los empleados o de testigos.

Fuga de presos

a) Si algún preso lograra fugarse, se abrirá el pliego para conocer su filiación, dando cuenta por el medio más rápido al comandante del puesto de la demarcación, al de los limitrofes, jefes de línea y jefe de Comandancia, comunicando todos los antecedentes que puedan facilitar su captura.

b) Los preceptos del Código de Justicia Militar gradúan las responsabilidades de la escolta encargada de la conducción de presos en la siguiente forma:

El militar culpable de connivencia en la evasión de prisioneros de guerra o de otros presos confiados a su custodia sufrirá la pena de prisión mayor a reclusión temporal. Quien por negligencia extravíe su-

marias, documentos o papeles confiados a su cargo, o por la misma causa sea culpable de la evasión de prisioneros de guerra o de otros presos cuya custodia le estuviere encomendada, será castigado con arresto militar o suspensión de empleo.

Reconocimientos, bagajes y telegráfo a) El reconocimiento de los petates de los presos por los empleados de Consumos y los encargados de perseguir el contrabando, se verificará en los establecimientos penales donde se

entregue la conducción. b) La reclamación de bagajes se hará en los Ayuntamientos, especificando el jefe de la escolta el objeto de los mismos, expresando el nombre del preso o presos que los necesiten, apellidos, pueblo de naturaleza y cau-

sas que le impiden hacer la jornada a c) Las escoltas de presos en el cur-

so del servicio, tienen concedida franquicia oficial telegráfica.

Socorros y alcances

a) Los presos llevarán asegurada su subsistencia por todos los días que dure la conducción, a razón de 0,50 pesetas diarias. Estas cantidades las recibirá el jefe de la escolta del director de la carcel al hacerse cargo de los penados.

Este mismo auxilio tienen los presos militares, más la ración de pan, cuyo importe recibirá la escolta del I trada,

des, con cargo al Cuerpo a que per-

b) Los detenidos no llevarán en su poder más de una peseta. Los alcances que tuvieran obrarán en poder de la escolta que recibirá del jefe del establecimiento de partido bajo recibo, y serán entregados en igual forma al de

Conducción de efectos

a) Las escoltas se encargarán igualmente de la conducción de efectos que constituyan cuerpo de delito -cuando así lo interesen las autoridades judiciales-, siempre que por su pequeño volumen e insignificante peso no embarace a la fuerza en su marcha y en el manejo de las armas. b) Cuando no reúnan estas condi-

ciones, la conducción tendrá lugar por personas nombradas por la autori-dad judicial, limitándose la actuación de la fuerza a escoltarlas durante la

c) En uno y otro caso la conducción se efectuará el mismo día de la de

Devengo de pluses

a) Las escoltas de presos por líneas generales, devengarán el plus diario con arreglo a su empleo, que determinen las disposiciones vigentes, haciéndose la reclamación de los mismos en la forma que previenen las instrucciones de la circular de este Centro de 25 de mayo de 1920.

b) Las de líneas parciales devengarán plus en la misma cuantía cuando por cualquier circunstancia se vean obligadas a pernoctar fuera de su re-

Unificación de lo mandado

Quedan derogadas cuantas disposiciones dictadas por este Centro se opongan a los preceptos de esta circu-

Premios de constancia

Se han concedido a las clases e individuos que se relacionan:

Noveno Tercio: Ignacio Díez González, Blas Sánchez González, Ruperto Nieto Coloma, Andrés Rodríguez Herre-10, Julián Fogue del Val, Jacinto Garrido Tejedor, Deogracias Vaquerizo García, Ricardo González Gómez, Manuel Rodríguez García e Isidoro Alvarez de Diego.

Décimo Tercio: D. Crisanto Rodríguez Esteban, Antonio Franco Ruiz, Cástor Carrera Seabra, Eduardo Ramos Pérez, Manuel Macías Martín, Francisco Valle gas Orejón, Manuel García García, Raimundo Paino Alvarez, Antonio Simón Antequera, Lucinio Manzanares García, Francisco González Rabanal, Bartolomé García Miguel, José Páez López, Francisco Pernia Esteban, Juan Galán Hernández, Leoncio Maestro Baños, Regino Nicolás Diez, Manuel García García. Abilio Ugidos Barrera, Marcial Castella no Castellano, Hermenegildo González González, Felipe Aragon Aragón, Eusta quio Cantera Yuste, Miguel García Carraniro, Roque Alvarez Aller, Valentín González Cordero y Miguel García Ca

CISNEROS DEL CAMPO (PA-LENCIA). R. B. C.-Los antecedentes que interesa, donde podrán comunicárselos es en el 5,º de Zapadores, a cuyo Cuerpo perteneció primeramente Elías Saldaña. En caso que así no fuese, le dirían dónde pertenecía en la nueva situación en que se encuentra.

VALENCIA. J. V. Z .- Figura usted anotado en la escala de cabos para Caballería con el número 22, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos aspirantes anotados en escalas preferentes a la suya.

OLIVA DE JEREZ (BADAJOZ). D. D. G .- Aspirante Eduardo Fruetuoso Salguero figura anotado en la escala Infantería de soldados con el número 38; respecto a Ciriaco Gamero, conviene nos amplie informes, por no aparecer anotado en ninguna escala.

VALLADOLID, M. G. C .- Figura' usted anotado en la escala de soldados, para el Arma de Caballería, con el número 174, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos aspirantes anotados en escalas preferentes a la suva.

BURGO DE OSMA (SORIA). J. M. L.-Tenemos pedidos los informes que nos interesó, que le comunicaremos en breve.

EL PALO (MALAGA). A. D. R.-Interesamos Sección Ajustes extremos que pidió, los que le comunicaremos en la forma que desea.

CASTELLS DE FERRO (GRANA-DA). J. S. R.—Debido a haberse traspapelado los primeros informes, convendría nos comunicase el nombre del pueblo donde está instalada referida casa-cuartel, y con todo detalle le remitiremos antecedentes sobre el parti-

NAVAS DEL REY (VALLADO-LID). F. G. G.—Será usted complacido antecedentes que desea, que le comunicaremos a toda brevedad.

MELILLA. CABO S. P. G.-Su instancia se encuentra pendiente de informe; pregunte más adelante y nuevamente le comunicaremos datos

sobre sus deseos. CORDOBA. C. J. P.—Debido a no recibir aun los antecedentes que tenemos interesados sobre su asunto, han sido las causas de no informarie antes, lo que efectuaremos tan pronto

CEUTA. ARTILLERIA. T. G. V. Hace usted el número 583 de la escala general de soldados; su instancia solicitando mejora de escala por haber ascendido a cabo, no ha tenido en-



你们我们也是不是我们的现在分词,我们们的现在分词,我们们们们们们们们们们的现在分词。

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al coronel D. Eduardo del Corral, trasladándole Real orden por la que se manifiesta no existe inconveniente en que disfrute dos meses de licencia, por enfermo, y le sustituya durante ésta el teniente coronel D. José del Corral Al-

Al j fe de la Comandancia de Almería, acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez D. Ambrosio Fernández Salinero Alvarez.

Al jefe de Málaga, aprobando propuesta para destino a veteranos a favor del teniente D. Julián Silva Bretón.

Al jefe de Orense, remitiendo a informe instancia del joven Celso Rod íguez, que solicita ingreso en Carabineros jó-Al comandante general de Melilla, par-

Martinez Baños, pertenece a la tercera Subinspección, adscripto a la tercera re-Al jefe de Algeciras, confirmando te-

ticipándole que el teniente D. Alfredo

legrama de concesión de permiso al carabinero Manuel Peña. Al ministro de la Guerra, rogándole

que por conducto del excelentísimo señor ministro de Estado, se envíe al subdito español Santiago Santos, que reside en Burdeos, su solicitud de ingreso en este Instituto y se le prevenga cómo debe cursarla a este Centro. Al capitán general del departamento

de Cartagena, an tando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Juan Aguiar.

Al capitán general del departamento de Cádiz, reiterándole nuevamente envíe hoja de circunstancias del aspirante José Fernández.

Al capitán general de la segunda región, desestimardo instancia en súplica de ingreso del aspirante José Payón. Al director de los Colegios, interesan

do copia de acta civil de nacimiento del sargento Adolfo Santiago Toriza. A los jefes de las Comandancias de Za-

mora y Castellón, concediendo permiso a los carabineros Pedro Alvarez y Salvador Moreno.

Al jefe de Algeciras, ordenándole rectifique en la documentación del carabine ro Juan Expósito, los apellidos que debe

Al capitán general de la quinta región, interesando la presentación en la Comandancia de Algeciras del aspirante Teodoro Cava, con objeto de ser filiado como carabinero de Infantería.

A los jefes de Gerona y Cáceres, disponiendo el traslado del carabinero Eloy Basanta y ordenando la baja y alta.

Al capitán general de la tercera región, participando que el aspirante José Negro fué anotado en la categoría correspondiente, como resultado de la instancia que promovió solicitando ingreso en este Instituto.

A los jefes de Pontevedra y Salamanca, accediendo a lo solicitado por instancia por el cabo Amador González y cara- Ilián Moreno Parrilla, Roque Abad Prabinero D. Tomás Morales.

Al coronel de la 13.ª Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede diez días de permiso para esta corte al capitán D. Juan Cueto.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, participando no puede dispensarse un documento para el percito de los beneficios de humanitaria del carabinero reti rado Diego Moreno Montes. Al director de los Colegios, autorizán-

dole para dar salida del fondo de Carabineros jóvenes la cantidad de 50 pesetas, para instituir un premio con destino a las ferias de ganados.

Al ministro de la Guerra, cursando ins tancia documentada del carabinero Rafael Nevado, que solicita 28 días de licencia para Monchique (Portugal).

Al ídem íd. cursando instancia documentada del carabinero Simón Marrodán, en súplica de que en su documentación oficial, se le consigne el dictado de «Don».

Al alcalde de Madrid, remitiendo certificado de soltería del aspirante Antonio

A los alcaldes de Alicante y Coruña, desestimando instancias en súplica de reingreso de los aspirantes Rafael Pericás v José Santiago.

Al capitán general de la tercera región, desestimando instancia del aspirante Francisco Simón.

Al jete de Algeciras, ordenándole dé de baja en el Cuerpo, por fin del presente mes, al carabinero Gerardo Bragas.

El jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole haga saber a la madre del carabinero Acisclo Torres, que éste hace el número 4 para su destino a la Comandancia de Madrid.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa y Madrid, disponiendo el traslado del carabinero Mariano Jimeno y ordenando la baja y alta.

Premios de constancia Se ha concedido a los siguientes: DE 18 PESETAS

Málaga.—Carabineros Antonio Orellana López, Eduardo García Jiménez, José González Díaz González, José Maldonado González García, Juan León Pérez, Julián Gomez López, Manuel Armenteros Iglesias, Manuel Moreno Villodres y Miguel Cano Muñoz.

Murcia.—Cabo Salvador Reverte Lirón y carabineros Andrés Herradón Martínez, Aniceto Boada Zapata, Carlos Montijano Jiménez, Francisco Alcaráz Méndez, D. Ginés Moreno Paredes, José Albolea Sellés, José Martínez Cegarra, José de Paco Moreno, José Vázquez Sirola, Juan Llorente Alvarez, Juan de San Nicolás Cascales Expósito, Mariano Sánchez Alvaro, Miguel Hevia García, Pedro Jiménez Celdrán, Pedro Miras de la Cruz y Sebastián Sánchez Palacios.

Navarra. - Carabineros Cecilio Montero Montero, Eduardo Ibáñez Iribarren, Francisco Sanjuán Oliver y Marcelino Sanz Martín.

Orense. - Carabineros Ambrosio Alejo Vizán, Francisco Castaño González, José Alvarez Martínez, Manuel Alvarez Puente, Manuel Gallego García y Marcos Belinchón Olivares.

Pontevedra.—Cabo Manuel Moreno Manterola y carabineros Antonio Martínez Zapata, José Iglesias Sotelo, Pelegrín Capón Rosés y Raimundo Modino Bonilla.

Salamanca. — Carabineros Anacleto Hernández Duarte, Juan Iglesias Sánchez, Manuel Fernández Muñoz, Nemesio Corral Boada, Nicolás Hernández Sánchez y Vicente Mateu Pellicer. Santander.-Carabineros Felipe Vi-

dal Tornel y Jesús Illanes Rodríguez. Sevilla, - Carabinero Jerónimo Martín Romero.

Valencia.—Cabo Saturnino Prado Gómez y carabineros Andrés Martínez Navarro, José Martínez García Cebrián, Mariano Jiménez Pastor, Melitón Parra Esteban y Miguel Picazo Lá-

Vizcaya.—Carabineros Emilio López Juan, Jacinto Carmona Gallardo, José Moreno Garrido, José Oñate Cano, Judilla y Venancio Francia Rodríguez. Zamora.—Carabineros Manuel Rivas Villar y Rufino Cano Rubio.

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en gene ral y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D Rafaul Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Gro el importe de la obra, más el de fran-Lucer certi ficado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Partugal y Marrueco 58 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.

> Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.

Incendio en un garaje

Anteayer, a las cinco, se ha declarado un violento incendio en un garaje situado en el paseo de las Acacias, número 2, quedando completamente destruído por las llamas.

El fuego se inició por haberse derramado un poco de gasolina y prenderse fuego. Como en el garaje hay bastantes coches y automóviles, la alarma que se produjo fué grandísima.

Medianero a este garaje, existe un almacén de maderas, propiedad de la senora viuda de Nicomedes, que da a la ronda de Toledo, núm. 30, abarrotada materialmente de maderas, y se teme que se propague el fuego a dicho al-

Inmediatamente acudió el servicio de ; Incendios, acudiendo el personal y material del tercer parque de la ronda de Toledo, la bomba del segundo parque y el automóvil de la Dirección, con los hermanos Monasterio y los jef s de guardia.

Los bomberos procedieron a localizar el fuego y evitar que el incendio se propague al almacén de maderas, donde están los bomberos desalojando y sacando

Acudieron al lugar del siniestro la Guardia civil, el teniente alcalde del distrito, el comisario y demás autorida-No se tiene noticias de que haya ocu-

rrido desgracias personales. manimum min

Banco de España

Conversión de bonos del Banco en acciones del mismo

Por tercera vez se recuerda a los poseedores de los citados bonos emitidos en 30 de junio de 1918 y 31 de diciembre de 1920, que dejaron de devengar intereses desde el día 31 de diciembre de 1921, la necesidad de presentarlos a la conversión en acciones con areglo al anuncio publicado con fecha 7 de febrero de 1922, a fin de poder percibir los dividendos vencidos y fúturos de las acciones que le correspondan.

También se recuerda nuevamente a los poseedores de residuos de los expresados bonos, la necesidad de presentarlos a la conversión en bonos, con objeto de que puedan percibir los intereses vencidos de los mismos, llevar a efecto la conversión de éstos en acciones, a que se refiere el párrafo anterior, y poder dar término a ambas operaciones.

Madrid, 13 de junio de 1923. El secretario general, O. Blanco Re-

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Trapucción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente. Brandao va con preferencia hacia el

dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente

Es seguro que esta magnifica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora ncorporado a los favoritos de nuestro

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M

DEPOSITOS EN MADRID:

Plaza del Angel, I, Papelería.

MINISTERIO DE MARINA

Disponiendo que el capitán de fragata D. Fernando de Carranza al cesar en el mando del cañonero «Infanta Isabel», pase destinado para eventualidades del servicio en esta corte.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al capitán de fragata don Fernando de Guzmán.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío don Rafael de Flórez. Disponiendo que al pasar a tercera

situación el torpedero núm. 6, continúe e por enfermo al teniente de Navío don merá con el mando de los torpederos 4 Concediendo la Medella Militar de

Marruecos con el pasador «Larache» al alférez de Infantería de Marina D. Mariano Camonazo. Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blan-

co, al contador de navío D. Faustino Menéndez Pidal. Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador lema «Industria Naval Militar», al teniente coronel de Artillería de

la Armada D. Darío San Martín Domín-Disponiendo que el contador de navío D. Ernesto Vicente Frantz, sin desatender su actual destino, se encargue del cometido de cajero habilitado de la Compañía de Ordenanzas del Ministe-

Nota oficiosa de Guerra

En el Ministerio de la Guerra tacilitaron hoy la siguiente nota:

«Es inexacta la noticia publicada anoche, y de la que se hacen eco varios periódicos, en la que se atribuyen al general subsecretario determinadas disposiciones sobre la fiesta acordada por la sexta promoción de Infantería.

El ministro es el que acuerda todas las Reales órdenes y dicta las demás resoluciones que se dan en el Ministerio de a Guerra.

Gran Relojería de París

- DE -. SALAMANCA – Sucesor de Tiberry Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas



lilla

ca

ser

te

ent

B 8

An

ten

8u

act

par

de

qu

eu

vel H:

ası

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, ancora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy ele-gante caja de plata. . 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquma áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas En guilloche. . 90 pesetas,

n una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . . 75 pesetas. A los señores jetes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo alos individuos perte-ecientes a Guardia civil y Carabineros

Centro Médico, Espoz y Mina, 2

Carretas, 33, Bazar Médico.

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucara- Thunder's

Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García.

que son los únicos que dan resultados positivos

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Mélico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New - York - Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Linea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colon el 12 para Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Airica. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

M.C.D. 2022